

Guayaquil, Marzo 20 del 2012

INFORME DEL COMISARIO

Señores,

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía

RICHIK S. A.

Ciudad.



Estimados Socios:

Doy cumplimiento con las atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de la compañía **FOVITTA S. A.** toda vez que me he posesionado en sus instalaciones u oficinas para realizar el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 d Diciembre del año 2.011, el mismo que les presento en los siguientes puntos.

1. El Libro de Actas y expedientes de las mismas, las Juntas Generales de Accionistas, Juntas Ordinarias y Juntas extraordinarias; la lista de Asistencia de los Accionistas; El Libro de acciones y Accionistas; los talonarios de Acciones; Los comprobantes y Libros de contabilidad, se registran y se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en concordancia con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, y las correspondientes NEC.
2. Las disposiciones Legales, Estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas por los Administradores designados para estas funciones.



3. Los controles internos establecidos por la compañía, están de acuerdo con el giro del negocio y con las expectativas que se generaron con respecto a ellas.
4. La compañía generó en este año que venció 2.011 ingresos por la suma de US\$ 203.133,19 (Doscientos tres mil ciento treinta y tres con 19/100 Dólares Americanos) por el Alquiler de un bien inmueble en el Policentro, y por concepto de egresos operacionales por la suma de US\$ 130.621,89 (Ciento Treinta mil seiscientos veintiuno con 89/100 Dólares Americanos) originando una Utilidad de US\$ 72.511.30 (Setenta y dos mil quinientos once con 30/100 Dólares Americanos), esto obedece a que en este año se realizaron varias obras de mantenimiento y re adecuaciones del local en mención por lo que se prevee que este bien de capital puede dar muchos más ingresos en los próximos años.
5. El Análisis comparativo de los principales indicadores financieros de los últimos períodos, sostienen una adecuada posición económica y financiera de la compañía, así mismo el apalancamiento entre las deudas e inversiones, por lo que a mi juicio las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus análisis son debidamente confiables.
6. El Estado de Resultados presenta una adecuada consistencia, debido a que los ingresos que se produjeron en el año que venció 2.011 se cruzaron con los pasivos a corto plazo de ese mismo periodo.
7. Así mismo dejo constancia que para el año 2.010 - 2011 NO está implementado la aplicación de las NIIF's Pymes, para la conversión de los Estados Financieros, tratando de cumplir con lo requerido por las entidades de Control como es la Superintendencia d compañías, por lo que se sugiere de manera ¡Urgente!, se realicen los contactos necesarios a fin de conocer sus efectos en los Estados financieros de la compañía.
8. La lista de asistencia de las Juntas de los Accionistas de la compañía, se conservan adjuntas a los expedientes de las Actas de las Juntas General de los Accionistas

debidamente sumilladas. De igual manera las convocatorias realizadas por la Junta general de accionistas de la compañía, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Estimo necesario resaltar el agradecimiento a la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el cumplimiento y desempeño de mis actuales funciones.

Atentamente,

Ma. Castañeda C.

CPA. María Castañeda C.

Comisario Principal

REG. Nac. 0.40536

